

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS.

:1 5 NOV 2017

## VISTO:

El EXP-USL: 14441/2017, mediante el cual se tramita la solicitud de inscripción, pública y abierta de aspirantes para la cobertura de vacantes para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SIMPLE y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA MICROBIOLOGÍA, con temas relativos al Curso "Inmunología", de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

## **CONSIDERANDO:**

Que el Área Microbiología eleva la solicitud de convocatoria y propone docentes para integrar la Comisión Evaluadora al Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.-

Que el Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Facultad conforma la Comisión Evaluadora y eleva la misma y la solicitud de convocatoria a la Señora Decana.-

Que la Dirección Administrativa certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que la solicitud de inscripción de aspirantes, pública y abierta para cobertura de vacantes se realizan en el marco de lo dispuesto en el artículo 41° del Estatuto Universitario y en la Ordenanza N° 5/15-CS, la Ordenanza N° 34/16 – CS y la Ordenanza N° 36/16 – CS.-

Por ello v en uso de sus atribuciones:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes pública y abierta para la cobertura de vacantes para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SIMPLE y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA MICROBIOLOGÍA, con temas relativos al Curso "Inmunología", de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el 31 (TREINTA Y UNO) de mes marzo de 2018 o reintegro de su titular.-

ARTICULO 2°.- A efectos de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes, pública y abierta mencionado en el Artículo 1° (PRIMERO), designar a la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Dra. María Silvia DI GENARO (DNI 17.665.407),

...///

Cpde. Resolución Nº

1740-17

M. March Co. J. N. S. L.



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química, Bioquímica v Farmacia

-2-

*\\\\*...

Lic. Hugo José CENTORBI (DNI 17.389.414) y

Dr. Roberto Carlos DAVICINO (DNI 25.611.087).

SUPLENTES: Dra. Sara Elena SATORRES (DNI 17.124.805),

Secretaine Commencer

I N.S.L

Qua. Bqca. y Farmacia

Dra. María Aída MATTAR DOMINGUEZ (DNI 22.543.552) v

Bgca. Verónica Esther AMPUERO (DNI 23.713.117).

ARTICULO 3°.- La/s solicitud/es de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 13:00 horas, a partir del 23 (VEINTITRES) de noviembre de 2017 y hasta el 28 (VEINTIOCHO) de noviembre del mismo año, inclusive, TRES (3) días hábiles.-

ARTICULO 4°.- La selección de aspirantes se realizara mediante evaluación de antecedentes (artículo 16º Ordenanza Nº 36/16-CS).-

ARTÍCULO 5º.- Las inscripciones de aspirantes públicas y abiertas, se deberá agregar copia de las probanzas de los ítemes del Curriculum Vitae, debidamente certificadas (artículo 13º Ordenanza Nº 36/16-CS).-

ARTICULO 6°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la Ordenanza Nº 5/15-CS, la Ordenanza N° 34/16 – CS y la Ordenanza N° 36/16 – CS.-

ARTICULO 7º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCION Nº

1740-17

Dra. Mercedes E. Campderres Decana

Fac. Qca. Boca. y Farmacia

U.N.S.L.